

Memorando Nro. MDG-DZ8-2025-0142-M

Guayaquil, 30 de abril de 2025

PARA: Srta. Mgs. Marisol Patricia Guerra Loor
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. Rodrigo Lautaro Goyes Rocha
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Creación espacio virtual en la web institucional y canal de comunicación abierto a la ciudadanía - Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección Zonal 8 del MDG.

De mi consideración:

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en su artículo 11 establece: *"Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.(...)"*.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLES-SG-069-2021-476, aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana Control Social, establece en la fase de Organización interna institucional, que *"(...) se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas (...)"*.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2024-0471-M, de fecha 21 de marzo de 2024, emitido por la Mgs. Sandra Paola Chávez Valle, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, de ese entonces, manifiesta que: *"La Dirección Zonal 8, deberá dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el cual: "(...) manda a las instituciones del Estado y a sus servidores, a aplicar de manera inmediata y con el carácter de obligatorio las recomendaciones de la auditoría, las cuales son y serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado de lo cual claramente se colige que dicha recomendación debe ser acogida y cumplida obligatoriamente por quien funja en calidad de Coordinador Zonal 8 (...)"*

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2025-0621-M, de fecha 11 de abril del 2025, suscrito por el Mgs. Rodrigo Lautaro Goyes Rocha, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica del MDG, que en su parte pertinente indica: *"Con estos antecedentes, en atención a la normativa vigente y considerando que la Dirección Zonal a su cargo mantuvo activo el Registro Único de Contribuyentes (RUC) institucional durante el año 2024, en calidad de entidad integrante del catastro institucional administrado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), se exhorta respetuosamente a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales citadas, a través de la ejecución oportuna del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, conforme a los plazos y fases establecidos para el efecto"*

En este sentido y, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa citada, solicito se disponga a quién corresponda la creación de un espacio dentro de la web institucional, donde se pueda alimentar la información correspondiente al desarrollo de este proceso en sus diferentes fases; para lo cual, se sugiere que dicho espacio tenga similitud al creado para el proceso de rendición de cuentas efectuado en el año 2024 por esta Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno.

Adicionalmente, solicito realizar la gestión para la creación de un canal de comunicación abierto, de

Memorando Nro. MDG-DZ8-2025-0142-M

Guayaquil, 30 de abril de 2025

acceso público por un período de tiempo mínimo de 8 días, a partir del 01 de mayo del presente año, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuáles requiere que la Máxima Autoridad rinda cuentas.

Adjunto al presente documento el link del formulario de Google para canalizar las sugerencias de la ciudadanía:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwRj1y9lrDzBxpOdkz0mHzjrZk6k8pKQ2LzUawgwjNRGsTLA/viewform?usp=header>

Sin otro particular, me suscribo, agradeciendo de antemano una respuesta oportuna y favorable a la presente solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Julio Cesar Luna Viejo
DIRECTOR ZONAL 8

Copia:

Sra. Lcda. Isabel Alexandra Mayanquer Valencia
Analista de Comunicacion Social 2

am